




## Resolución Legislativa N°. 085-SG-CMSMB-2015.

San Miguel de los Bancos, 29 de Octubre de 2015.

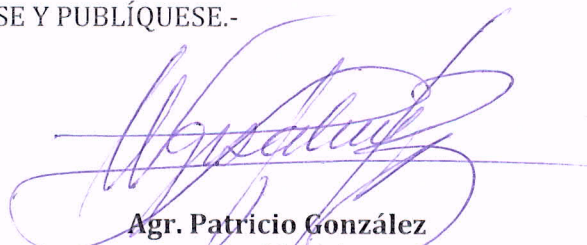
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 29 de octubre del 2015, las 18H53.- CERTIFICO que en Sesión Extraordinaria N° 34-SG-2015 del día jueves 29 de octubre del 2015, en el séptimo punto del orden del día el Concejo Municipal conoció el proyecto definitivo del presupuesto 2016, conforme el MEM-0295-DF-15, emitido por la Dirección Financiera, en concordancia con el artículo 242 del COOTAD.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-



**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal.

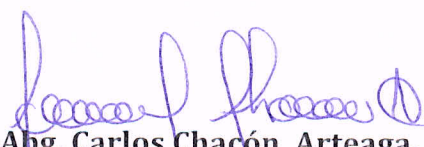
CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-



**Agr. Patricio González**  
Alcalde (S)

### CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 085-SG-CMSMB-2015, el señor Agr. Patricio González, Alcalde (S) del Cantón San Miguel de los Bancos, el 29 de octubre del 2015.- San Miguel de los Bancos, 29 de octubre del 2015, a las 18h58.- LO CERTIFICO.-



**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal.